



Opuntia Brava
ISSN: 2222-081X
RNPS: 2074

Volumen: 16 Número: 4 Año: 2024
Recepción: 07/07/2024 Aprobado: 11/09/2024

La comparación del orden de los constituyentes entre el español y el chino

The Comparison of Constituent Order between Spanish and Chinese

Pingping He¹(hepingpingpingsol@gmail.com) (<https://orcid.org/0009-0004-3649-5129>)

Resumen

Se sabe que el español y el chino son dos lenguas pertenecientes a familias lingüísticas diferentes: el primero es de origen indoeuropeo, mientras que el segundo pertenece a la familia lingüística sino-tibetana. El chino es una lengua aislante, con reglas sintácticas muy estrictas para expresar los significados y con un orden de elementos más limitado. Por el contrario, el español es un idioma con un orden de palabras flexible, lo que permite utilizar la diferente ordenación de palabras como procedimiento para expresar determinadas relaciones sintácticas. Las lenguas se expresan de manera obligatoriamente lineal, es decir, una palabra detrás de otra; pero a este orden lineal subyacen unos principios gramaticales propios de cada lengua. El presente artículo se basa en un método de revisión de la literatura, que proporciona una comparación teórica y utiliza un corpus en chino para sustentar los hallazgos. De ahí que su objetivo sea comparar teóricamente el español y el chino en el ámbito de los constituyentes mayores representados por la posición de sujeto, verbo y objeto para determinar las diferencias en el orden de palabras de las oraciones enunciativas. Se verifica con ejemplos extraídos del corpus chino, con el fin de establecer cuáles son las estructuras que predominan en cada idioma y cuáles son las semejanzas y diferencias entre estas lenguas. Entre los resultados generales se concibe que en el orden de palabras en la oración en español predominan el eje actancial y el eje temático, mientras que en el chino prevalece el eje temático.

Palabras clave: orden de palabras, eje actancial, eje temático, chino, español.

Abstract

It is known that Spanish and Chinese belong to different linguistic families: the former is of Indo-European origin, while the latter belongs to the Sino-Tibetan linguistic family. Chinese is an isolating language with very strict syntactic rules to express meanings and a more limited order of elements. In contrast, Spanish is a language with flexible word order, allowing the use of different word arrangements to express specific syntactic relationships. Languages are expressed in a necessarily linear manner, that is, one word after another; however, underlying this linear order are grammatical principles unique to

¹ Doctora en Lingüística. Profesora. Despacho de lenguas minoritarias. Changzhu University of Science & Technology, Hunan, China.



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X

RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 4

Año: 2024

Recepción: 07/07/2024 Aprobado: 11/09/2024

each language. In Spanish sentence structure, both the actancial and thematic axes predominate, while in Chinese, the thematic axis prevails. My research is based on a literature review method, providing a theoretical comparison and using a Chinese corpus to support the findings. This work theoretically compares the differences in word order of declarative sentences in Spanish and Chinese, focusing on the major constituents represented by the positions of subject, verb, and object. Subsequently, it is verified with examples extracted from the Chinese corpus to establish which structures predominate in each language and what the similarities and differences between these languages are.

Key words: word order, actancial axis, thematic axis, Chinese, Spanish.

Introducción

Al ser la segunda lengua del mundo por el número de hablantes nativos y la tercera más utilizada en los medios de comunicación, el español es una fuente fundamental de contacto entre los chinos y los hispanohablantes.

El chino y el español son lenguas muy diferentes, tanto por sus familias lingüísticas como por su tipología. El chino es una lengua aislante, mientras que el español es una lengua flexiva. Las diferencias morfológicas y, en menor medida, sintácticas, son notables. El español, de la familia indoeuropea, tiene una compleja morfología y un orden sintáctico flexible, gracias a sus palabras estructurales y proformas átonas. En contraste, el chino, de la familia sino-tibetana, carece de una estructura morfológica comparable y depende de un orden sintáctico relativamente fijo para expresar relaciones actanciales. Alterar el orden de las palabras en chino puede causar grandes cambios semánticos y sintácticos, cosa que no sucede en español debido a sus marcas morfológicas.

A pesar de estas diferencias, el chino y el español comparten una similitud de orden de los constituyentes, esta similitud proviene del uso del tema sintáctico. Esta forma binaria de organizar los mensajes coloca el tema al inicio, seguido del predicado. Esta estructura, presente en muchas lenguas con diferentes afiliaciones genéticas, como el japonés y el coreano, también se encuentra en el español.

En ambas lenguas, el eje temático influye en la estructuración de los mensajes. Una vez decidido el tema según la intención comunicativa, el resto de los constituyentes dentro del predicado se estructuran según el eje transitivo, basado en relaciones actanciales expresadas mediante funciones sintácticas. Aunque ambas lenguas comparten el eje temático, las diferencias fuera de este marco son notables.

El objetivo de este artículo es comparar el orden de los constituyentes entre chino y

español, investigar las similitudes y diferencias dentro del eje temático común, con un enfoque descriptivo y contrastivo, y explorar la posibilidad de aplicar estos hallazgos en la enseñanza de cada lengua como lengua extranjera.

Desarrollo

La lingüística general es la ciencia que estudia el lenguaje. Este se compone de unidades fónicas y de unidades significativas mínimas, las cuales se relacionan entre sí de acuerdo con unas reglas para formar frases, oraciones e incluso textos. Uno de los ejes de la organización de la oración es el temático, según el cual la oración se organiza en *tema* y *rema*.

Halliday (1979, citado por *Diccionario de términos clave de ELE, s.v. tema-rema*) entiende por tema "... el constituyente situado más a la izquierda en la frase; mientras que rema es todo lo demás que sigue en la oración y que consta de lo que el hablante afirma sobre el punto inicial de la oración" (párr. 2)

Según Jiménez Juliá (2000, pp. 153-176), el tema es un constituyente sintáctico oracional perteneciente al eje constructivo temático, caracterizado por:

1. Su valor presentativo, que hace que el tema sea previo a los constituyentes verbales. Este ocupa la posición inicial de la oración y sirve como punto de partida.

Algunas lenguas como el español, no tiene una marca para expresar el tema, como se puede comprobar, por ejemplo, en el siguiente enunciado: *Las cosas tienen vida propia*. *Las cosas* es el tema y *tienen vida propia* es la rema; sin embargo, no hay ninguna marca que lo indique. En el japonés, en la misma oración: *Houtyou wa a hi ru wo ko ro su*, *wa* indica que *Houtyou* es el tema.

2. Ser una unidad referencial, esto es, el tema es obligatoriamente un elemento determinado en la oración. En palabras de Shibatani (1991, p. 100), "... what is asolated as a topic is a unit of existence and, as such, the existence of the referent of a topic must necessarily be presupposed". Por ejemplo, en la misma frase española mencionada arriba, el artículo determinado convierte a *las cosas* en una unidad referencial.
3. Ser opcional, es decir, el tema puede presentarse o estar ausente de acuerdo con las necesidades comunicativas del hablante; en consecuencia, puede expresarse el mismo significado en una secuencia con tema o sin dicho tema. Por ejemplo, en *Primero llevaron el imán*, la oración carece del tema.
4. Ser una unidad aislada de la estructura actancial o eje transitivo, al ser independiente tanto semántica como sintácticamente del predicado. Según esté el tema insertado o no en el predicado, se suele distinguir en lenguas como el español entre tema puro y tema



gramaticalizado. El primero, al ser una unidad independiente tanto semántica como sintácticamente del predicado, se expresa, en español entre otros mecanismos, como en el enunciado: *los cocineros, no se sabe nada de ellos*. El segundo corresponde en español a la función de sujeto cuando el grupo nominal que la desempeña va en posición inicial antepuesto al verbo, por ejemplo, en la frase: *Las cosas tienen vida propia, las cosas* actúa como tema gramaticalizado.

Tema y sujeto

En la lingüística el sujeto y el tema son dos conceptos diferentes pertenecientes a dos estructuras organizativas distintas en la oración. "... el término SUJETO puede designar un concepto semántico, cuando se opone al predicado, pero también una función sintáctica que contrasta con otras posibles que pueden incidir sobre el verbo" (*Nueva gramática de la lengua española*, 2010, p. 638).

Li & Thompson (1981), consideran que, a diferencia del tema, el sujeto pertenece a la estructura actancial o transitiva de la oración, ya que participa en la relación activa ("doing") o estativa ("being") expresada por el verbo. El tema, por el contrario, es una unidad propia de la estructura temática, que como se ha dicho en el epígrafe anterior, ofrece la información inicial de la oración y es ajena al predicado y a la estructura actancial. Ante el hecho de que en algunas lenguas el tema y el sujeto a veces puedan coincidir en la posición inicial de la oración, hay que destacar que el tema siempre ocupa la posición inicial (de la oración), mientras que el sujeto puede ir en esa posición o bien pospuesto al verbo. Por ejemplo, en la frase *El cocinero mató al pato, el cocinero* es el tema y el sujeto, pero en la frase *Al pato lo mató el cocinero, y Mató el cocinero al pato, el cocinero* sigue siendo el sujeto, pero no es ya el tema de esos enunciados.

Cuando el sintagma nominal que funciona como tema desempeña también una función propia de la estructura actancial, suele distinguirse en español entre 'tema no marcado' y 'tema marcado'. El primero corresponde al sujeto, de ahí que algunos lingüísticos lo definan como tema gramaticalizado. El tema marcado es "... cuando sea otro constituyente de la estructura actancial del verbo el que se sitúa en posición temática" (Jiménez Juliá, 1996, p. 26). En el ejemplo anterior *Al pato lo mató el cocinero, al pato* es el tema y, por eso, ocupa la posición inicial.

Además de la organización temática, la oración también está organizada por la estructura actancial, como hemos señalado más arriba. De acuerdo con esta estructura, suele distinguirse en la lingüística general entre dos procedimientos básicos de ordenación: la estructuración nominativo-acusativa y la ergativa.

La estructura actancial del español predominante es la denominada estructura



nominativo-acusativa. Se denominan lenguas nominativo-acusativas a aquellas que marcan de la misma forma el argumento o actante único de los verbos monovalentes y el actante agente de los verbos bivalentes. Desde el punto de vista semántico, el actante del verbo monovalente puede ser agente como en la oración: *El pato corre*, u objeto por ejemplo: *El pato envejece*. Con los verbos bivalentes o contruidos con dos actantes, el primero desempeña el papel de agente y el segundo el papel de objeto como podemos observar en la frase: *El cocinero cocina el pato*. Sintácticamente, las lenguas nominativo-acusativas se caracterizan por usar los mismos procedimientos formales para marcar la relación sintáctica del agente u objeto del verbo intransitivo y el agente del verbo transitivo. Esta identidad formal es lo que caracteriza a la función sintáctica de sujeto en español, o lo que es lo mismo, la concordancia en número y persona con el verbo de la unidad que representa al actante único del verbo monovalente y al agente de los verbos transitivos. Por ejemplo:

(1) El cocinero prepara el pato
SUJETO (AGENTE) VERBO OBJETO

(2) 廚師 煮 鴨子
Chushi zhu yazi
TEMA (SUJETO) VERBO OBJETO

El cocinero es el sujeto de la oración, por lo que concuerda con el verbo en persona y número; *el pato* funciona como el objeto directo de la oración, cuyas marcas son la posposición al verbo y la ausencia de concordancia (marcas generales), y, además en este caso, por ir precedido el grupo nominal por la preposición *a*. Semánticamente, *el cocinero* funciona como agente que realiza la acción del verbo, mientras que *al pato* es el objeto o paciente porque recibe la acción del verbo. Desde el punto de vista del eje temático, *el cocinero* es el tema de la oración.

En chino, *chushi* es el tema. Dado que el chino no tiene casos ni rasgos formales que indiquen la relación existente entre *chushi* y el verbo *zhu*, surge la duda sobre si existe o no en dicha lengua la función de sujeto. Li-Thompson defiende su existencia basándose en criterios semánticos: “The subject of a sentence in Mandarin is the noun phrase that has a ‘doing’ or ‘being’ relationship with the verb in that sentence” (Li-Thompson, 1981, p. 87). De acuerdo con esto, *chushi* desempeña también la función de sujeto en mandarín, pues mantiene una relación *doing* con el verbo *zhu*. Sin embargo, no concuerda con el verbo frente a la concordancia obligatoria en número y persona que se da en español entre el sujeto y el verbo.

La estructura actancial predominante en lenguas como el euskera y el gregoriano es la

denominada estructura ergativa. Se llaman lenguas ergativas a aquellas que ofrecen la misma marca formal en el argumento o actante único de los verbos monovalentes y el actante objeto de los verbos bivalentes, esto es: las lenguas ergativas se caracterizan por usar los mismos procedimientos formales para marcar la relación sintáctica del agente u objeto del verbo intransitivo y el objeto del verbo transitivo.

Tematización

Por tematización se entiende el procedimiento mediante el cual un constituyente no temático pasa a desempeñar el papel de tema. Cada lengua tiene procedimientos distintos para expresar la tematización. De esta forma el tema original o no marcado pierde su carácter presentativo y se convierte en un constituyente remático.

El tema del chino siempre está al principio del enunciado y precede al rema, en la estructura no marcada. El orden normal es tema + verbo + objeto, y, muy a menudo, el tema coincide con el agente de la acción expresada por el verbo, como en (1). Si se le quiere dar mayor importancia informativa al objeto, hay que tematizarlo por medio de cambios en el orden de palabras. En este caso, el objeto (*yazi*) se coloca en posición inicial seguido obligatoriamente por la partícula de voz pasiva *bei* para indicar que la acción afecta al tema. Así, en (3)

(3) 鸭子 被 厨师 煮 了³

Yazi bei chushi zhu le
TEMA (OBJETO) AGENTE VERBO
El pato fue cocinado por el cocinero

La partícula *bei* indica que *yazi* es el objeto afectado por la acción realizada por el agente *chushi*. De esta manera *yazi* se sitúa en la posición inicial y tiene todas las características del tema. *Le* es una partícula de pasado que indica el valor perfectivo, ya que en el chino el tiempo de un suceso se expresa mediante los aspectos verbales, como afirma Marco Martínez (1988, p. 25)⁴.

Para expresar la relación *doing* cuando el tema desempeña el papel de agente, existe también la posibilidad paralela a la relación pasiva expuesta más arriba de indicar la

² Partícula pasiva

³ Partícula de pasado

⁴ El chino se caracteriza por un sistema aspectual, en el que las partículas como "了" (*le*) y "过" (*guo*) para la acción en pasado perfecto son equivalentes al pretérito en español; "正在" (*zhengzai*), "在" (*zai*) y "着" (*zhe*) son los aspectos verbales para la acción imperfecta dinámica en el presente, y la partícula "将" (*jiang*) sirve para expresar el suceso futuro, equivalente al tiempo futuro del español.

relación activa mediante otra partícula. En este caso, el tema sigue siendo el agente, ocupa la posición inicial y va seguido obligatoriamente por la partícula de voz activa *ba* para indicar que la acción se dirige activamente al objeto, colocado inmediatamente detrás de *ba*, pero en posición anterior al verbo. La estructura resultante es la siguiente: TEMA (AGENTE) + PARTÍCULA ACTIVA *BA* + OBJETO + VERBO (8).

(4) 厨师 把⁵ 鸭子 煮 了

Chushi ba yazi zhu le
(TEMA) AGENTE OBJETO VERBO

El cocinero lo cocinó

En dicha oración, *chushi* es el sujeto agente y sirve como el tema no marcado, y *ba* indica que este agente realiza activamente la acción sobre el objeto *yazi*.

En resumen, cualquier participante de verbo puede funcionar como tema. Si es el agente, hay dos procedimientos para las expresiones activas:

1. Orden normal: TEMA (AGENTE) / REMA (VERBO + OBJETO): *Chushi zhu yazi*
2. Con anteposición del objeto al verbo: TEMA(AGENTE) *BA* / (REMA (OBJETO + VERBO):
Chushi ba yazi zhu le

Si el tema es el objeto, se marca con la partícula *bei* para indicar que es afectado por la acción verbal y el orden de constituyentes es el siguiente: TEMA (OBJETO) *BEI* /REMA (AGENTE + VERBO): *Yazi bei chushi zhu le*.

En español, se puede tematizar el objeto con un procedimiento gramatical (voz pasiva), o bien mediante una dislocación del orden de palabras, como *El pato fue cocinado por el cocinero* y *Al pato lo cocinó el cocinero*.

La frase (3) manifiesta un cambio de la estructura sintáctica equivalente a la formulación pasiva del chino: el objeto semántico es el sujeto de la oración o tema gramaticalizado, y se marca en el verbo que ese sujeto es afectado por la acción verbal llevada a cabo por un agente expresado mediante un grupo preposicional. No hay, pues, una partícula como en el chino, sino cambios en la conjugación verbal y la colocación el objeto semántico en la posición inicial concordando con el verbo. Como se ha expuesto más arriba, en la expresión pasiva del chino, *chushi*, que mantiene la relación *doing* con el verbo *zhu*, sigue siendo el sujeto, mientras el objeto (*yazi*) funciona como tema marcado seguido obligatoriamente por la partícula pasiva *bei*.

⁵ Partícula activa

La tematización del objeto en español viene expresada por la dislocación del orden de palabras. A partir de la secuencia *El cocinero cocinó el pato*, la tematización del objeto implica colocarlo en posición inicial y, al mismo tiempo, añadir al verbo enclítico pronominal en acusativo concordando en número y género con el objeto según Alcaraz y Martínez (1997).

Así *el cocinero* pierde su posición inicial y forma la parte de rema, y *el pato* se convierte en el tema marcado.

En suma, de la comparación de los procedimientos de tematización ejemplificados se deduce lo siguiente: el objeto en chino se convierte en tema colocándolo en posición inicial seguido de la partícula pasiva *bei* sin cambio alguno en el verbo, mientras que en español se dispone de dos posibilidades: primera, el objeto semántico se expresa gramaticalmente como sujeto (tema gramaticalizado o no marcado) y el verbo se expresa en voz pasiva; segunda, el objeto directo se desplaza a la posición propia del tema (tema marcado) y se añade un clítico pronominal en acusativo al verbo.

Rema

Tradicionalmente, el rema se ha identificado con el sintagma verbal y el tema con el sintagma nominal sujeto. De esta forma, se dice que el orden natural es formado por el sujeto (o tema gramaticalizado) seguido del verbo acompañado de sus complementos, como en el ejemplo chino comentado anteriormente *Chushi zhu yazi* (S V O). Ahora bien, no en todas las lenguas es obligatoria la presencia del verbo en el rema, ya que existen estructuras temáticas sin verbo alguno, denominadas por Tomás Jiménez Juliá *estructuras enunciativas*. Estas se caracterizan por la asociación de dos términos *Tema* y *Predicado no verbal* o *Atributo* (Gutiérrez Ordóñez, 2000, p. 133). El segundo término atributo se refiere a todos los casos de una atribución de un rema no verbal al Tema. Así, en el siguiente enunciado:

(5) El pato, grandísimo.

TEMA ATRIBUTO

el pato, una unidad presentativa sin relación actancial alguna con el atributo, es el tema del enunciado y *grandísimo* (atributo) expresa el predicado que se atribuye al tema sin la intermediación de verbo alguno, como se registra con frecuencia en la etapa de las primeras construcciones del habla infantil (*Nene, malo*), o en los refranes, como *Mal de muchos, consuelo de tontos*⁶.

Junto estas estructuras sin verbos copulativos, restringidas en español a determinados

⁶ El ejemplo procede de Tomás Jiménez Juliá, *Estructuras temáticas no verbales* (Jiménez Juliá, 2014, p. 30).

contextos (Jiménez Juliá, 2014, pp. 17-52), la construcción más general en español es la vinculación del predicado al tema mediante una cópula para especificar los valores verbales, especialmente los temporales (*estructura copulativa*), como en:

(6) El pato es grande

TEMA ATRIBUTO

En el ejemplo (6), *el pato* es el tema no marcado y concuerda con el verbo copulativo en número y persona, *es grande* es una atribución nominal con cópula, en la que esta muestra mediante el número y la persona que el predicado se refiere a *el pato* y, al mismo tiempo, sitúa el evento en el presente y en el modo indicativo.

En chino, el atributo o predicado también puede expresarse de dos formas: la primera, el predicado se dice del tema sin verbo:

(7) 鸭子 很 大

Yazi hen da

ADVERBIO ADJETIVO

TEMA ATRIBUTO

En este ejemplo (7), el adjetivo *da* desempeña el papel de predicado y se denomina en chino *adjetivo predicativo*, porque incorpora en sí su valor predicativo, equivalente a la construcción de verbo copulativo + adjetivo en el español, como *el pato es grande*; *hen* es un adverbio que complementa el adjetivo *da*.

En la segunda, ejemplificada en (8), el atributo o predicado se dice del tema mediante el verbo copulativo *shi*:

(8) 鸭子 是 动物

Yazi shi dongwu

VERBO COPULATIVO SINTAGMA NOMINAL

TEMA NO MARCADO ATRIBUTO

El uso de verbo copulativo en chino obedece a que el predicado es un sintagma nominal.

De acuerdo con esto, las estructuras temáticas no verbales se pueden expresar en chino y en español de forma similar, aunque en el uso hay una diferencia clara: mientras que el predicado adjetival atribuido al tema es posible en español en contextos muy

restringidos, en chino es la construcción obligatoria.

Oración monovalente

En la construcción monovalente, la posición del sujeto puede ser posverbal o preverbal en chino dependiendo de la organización temática de la oración:

(9) 鸭子 跑 了

Yazi pao le

TEMA NO MARCADO VERBO MONOVALENTE

(10) 跑 了 一只鸭

Pao le yizhiya

VERBO MONOVALENTE AGENTE

La posición de sujeto en español también es flexible, aunque la relación entre el sujeto y el verbo se manifiesta mediante la concordancia gramatical: *el pato viene o viene un pato*.

Así pues, los dos idiomas constan del mismo orden de palabras en la oración monovalente. Sin embargo, se debe prestar la atención al hecho de que no siempre los verbos transitivos en español corresponden a verbos transitivos en chino, y viceversa.

Según el análisis realizado, resulta que por tema, noción muy debatida desde sus orígenes, se entiende la información primaria que el hablante utiliza para comenzar la oración, mientras que el rema aporta lo que se dice del tema. Este se caracteriza por lo siguiente: es una unidad representativa y referencial, ocupa la posición temática, pertenece al eje constructivo y es aislado en relación con el predicado. Junto al tema, unidad propia y referencial de la estructura temática, el sujeto pertenece a la estructura actancial de la oración, participa en la relación activa o estativa con el verbo y no es necesario que sea una unidad referencial. Tema y sujeto desempeñan, pues, diferentes funciones y pertenecen a distintas estructuras.

En algunas lenguas, el tema y el sujeto pueden coincidir y ocupar la posición inicial en algunas oraciones: es el caso de los denominados tema no marcado o tema gramaticalizado. El tema marcado, por su parte, es otro constituyente de la estructura actancial distinto al sujeto que funciona como tema; por último, el tema puro es aquel que no tiene relación activa o estativa con el predicado.

En segundo lugar, de la comparación de las estructuras actanciales y temáticas entre el chino y el español se deduce que ambos idiomas son lenguas tan diferentes que



existen muchas divergencias entre ellos. En el español, el sujeto tiene la marca concordante con el verbo, por lo que su posición es muy flexible; a su vez, la característica de la concordancia entre el sujeto y el verbo hace que predominen las estructuras actanciales nominativo-acusativa o ergativa en el español. Generalmente, predomina la estructura nominativo-acusativa, pero según Mendívil (2003), en algunos casos (verbos tipo *gustar*, *interesar*, etc.), el español organiza la oración de acuerdo con la estructura ergativa, en la que el objeto de la secuencia transitiva coincide con el sujeto de la secuencia intransitivo por la marca concordante.

El sujeto del chino, en cambio, no concuerda con el verbo, sino que es el grupo nominal que mantiene la relación *doing* o *being* con el verbo y se ubica siempre en posición preverbal. Por otra parte, el chino no pertenece a la estructura nominativo-acusativa ni la estructura ergativa por la ausencia de casos y rasgos formales que indiquen la relación existente entre el sujeto y el verbo. Siendo un lenguaje *topic-prominent*, el tema ocupa una posición muy importante en la oración del chino, por lo que siempre se coloca primero el tema, seguido de un grupo nominal que participa en la relación actancial *doing* o *being*, y finalmente el predicado; en algunos casos, el tema coincide con este grupo nominal sujeto.

Con todo, en la organización temática se pueden comprobar convergencias entre ambos idiomas, lo que ayuda al análisis del orden de palabras de las dos lenguas. Como el tema es una unidad presentativa, esta propiedad decide que el tema se ubique en la posición inicial. En chino, si el tema tiene la relación *doing* o *being* con el verbo, coincide con el sujeto, y este tema no marcado se coloca al principio de la oración. En cuanto al español, si el tema concuerda con el verbo, corresponde al sujeto, y se sitúa en la posición primera de la oración. Por otra parte, la referencialidad obligatoria de la unidad que funciona como tema influye en el orden de las palabras, ya que no se le permite a un elemento indeterminado estar en posición temática, por lo que el sujeto no referencial de ambos idiomas no puede funcionar como tema.

Por último, la comparación de las estructuras entre los dos idiomas explica que el orden de los constituyentes sintácticos mayores del español sea más flexible que el orden de palabras en chino, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 1

El orden de los constituyentes en chino y español

	SVO	VOS	VSO	OVS	OSV	SOV	SV	VS	SA
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	----



Español	+	+	+	+	+	+	+	+	+(limitado)
Chino	+	-	-	-	+	+	+	+	+(general)

Fuente: Elaboración propia.

La columna es el orden variado entre el chino y el español, y la fila representa el idioma chino y el español, + significa que existe este orden, y – presenta que no hay este orden. S (sujeto) V (verbo) O (objeto) A (atributo).

Esta tabla muestra que el chino carece del orden: verbo + objeto + sujeto, verbo + sujeto + objeto, objeto + verbo + sujeto, porque el sujeto del chino siempre es preverbal; por otro lado, la estructura del verbo copulativo: sujeto + atributo es una expresión muy general, sin embargo, se utiliza en determinados contextos del español.

Conclusiones

Se han presentado resumidamente la estructura actancial y la estructura temática de la oración enunciativa de dos idiomas tan diferentes, las cuales constituyen la principal motivación para realizar la comparación entre el orden de palabras del chino con el del español.

El chino y el español constan de dos estructuras tan variadas que dan lugar a la reestructuración informativa desde un idioma al otro cuando se comparan, por lo que se necesitan soluciones para la didáctica de la *Enseñanza de Lenguaje Español* como segundo idioma. Debido al estudio principal de la lingüística tradicional china, los enunciados se organizan fundamentalmente sobre el eje temático y la determinación de unas unidades por otras viene dada por el significado de tales unidades de acuerdo con su orden de colocación, sin modificaciones formales como las que implican la concordancia o el uso de los casos. Muchas teorías creadas en Occidente no corresponden completamente a las categorías del chino, existen divergencias en la estructura actancial que dificultan el aprendizaje, como pueden ser la estructura ergativa y la estructura nominativo-acusativa, la concordancia entre el sujeto y el verbo, etc.

Referencias bibliográficas

Alcaraz Varó, M. E. y Martínez-Linares, A. (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Ariel.



Opuntia Brava
ISSN: 2222-081X
RNPS: 2074

Volumen: 16 Número: 4 Año: 2024
Recepción: 07/07/2024 Aprobado: 11/09/2024

- Diccionario de términos clave de ELE* (1997-2024). Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/tema.htm
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2000). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Arco Libros, Madrid.
- Jiménez Juliá, T. E. (1996). Eje temático y tema en español. En *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, 1 (pp. 453-492). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=9501>
- Jiménez Juliá, T. E. (2000). Tema en español y en inglés: dos conceptos enfrentados. *Bulletin of Hispanic Studies*, 77(2), Liverpool, 153-176. <https://doi.org/10.3828/bhs.77.2.153>
- Jiménez Juliá, T. E. (2014). Wa en japonés y tema en español. Dos constituyentes paralelos. En *Actas del II Congreso Ibero-Asiático de Hispanistas*, 27 (pp. 209-224). BIADIG: Biblioteca áurea digital v.27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5065950>
- Li, Ch. & Thompson, S. (1981). *Mandarin Chinese: A Functional Reference Grammar*. Berkeley: University of California Press.
- Marco Martínez, C. (1988). El aspecto perfecto resultativo y su manifestación en diferentes lenguas: clasificación en chino mandarín. *Español actual: Revista de español vivo*, 50, 5-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=188834>
- Mendivil Giró, J. L. (2003). La estructura ergativa de gustar y otros verbos de afección psíquica en español. *Actas del V Congreso de Lingüística General*, 2.
- Nueva Gramática de la lengua española* (2010). Espasa Calpe España: Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid.
- Shibatani, M. (1991). Grammaticalization of Topic into Subject. En Elizabeth Closs Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to Grammaticalization. Volume II: Focus on Types of Grammatical Markers* (pp. 94-133). Ámsterdam y Filadelfia: John Benjamins.

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores: Los autores participaron en la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como en su diseño y redacción.